



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 50/2011

En Laja, a 21 de diciembre de 2011, siendo las 10:48 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 50/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme (Se incorpora a las 10:55 horas).

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal suplente, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 16 de diciembre del 2011:

Tabla sesión de Concejo N° 50

Acta Sesión de Concejo N° 49

Listados Decretos Alcaldicios del 01 al 15 de noviembre del 2011

Invitación Ceremonia Licenciatura Escuela F-976 "La Colonia".

Un sobre; Banco de Chile

Invitación Ceremonia Finalización Año Escolar; Microcentro Eco Rural

Información II Congreso Internacional de Parlamentarios

Tarjetas Navidad

Informe Modif. Pptaria., Memo N° 261 SECPLAN (Prov. 13313)

Memo N° 262 SECPLAN (Prov. 13342)

Se envió a Sr. Sanhueza, Fotocopia Decretos Alcaldicios 1856, 2217 y 1938

Se envió a Sr. Espinoza, fotocopia Decretos Alcaldicios 3076 y 3115.

Se envió a Sra. Alarcón, fotocopia Decreto Alcaldicio N° 3072

Se envió a Sr. Jara, fotocopia decretos alcaldicios N°s. 3084 y 3136

Enviada con fecha 19 de diciembre:

Invitación Licenciatura; Esc. "Andrés Alcázar"

Invitación 120° Aniversario de la comuna

Saludo Navideño Sr. Alcalde

Informe Comisión de Evaluación Adquisición "Equipamiento Quesería Quiebrafrenos"

Entregada con fecha 21 de diciembre:

Invitación Premiación Alumnos destacados; Liceo A-66 C.H.

Invitación Licenciatura Escuela E-980 "Nivequetén"

Invitación Consultora Desarrollo

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

Copia de causas ingresadas trimestre septiembre a noviembre 2011; Juzgado de Policía Local. (Prov. 13335)

Informe trimestral de avance ejercicio programático presupuestario 2° trimestre 2011, estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente y Cumplimiento de restricciones presupuestarias; Directora de Control (Prov. 13339)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 49/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 01 al 15 de noviembre
- 4.- Cuentas
- 5.- Reconocimiento Municipal docentes:
Sra. Magdalena Cosloski Lagos
Sra. Virginia Sepúlveda Canales
Sra. Verónica Castillo Castillo
Sra. María Isabel Cid Ríos
- 6.- Modificación Presupuestaria municipal (Prov. 13313)
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal DAF
- 8.- Prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar bien raíz de propiedad municipal. Según Art. N° 50 de la Ley N° 19.712 Ley de Deportes. De acuerdo a iniciativa seleccionada por Chilestadios 2011 "Mejoramiento Cancha Sauzalito de la comuna de Laja" (Prov. 13342)
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 49/2011

Señor Espinoza, señala respecto a que aparece ausente en Sesión de Concejo N° 49/2011, que él viajó en locomoción interurbana para poder asistir al curso "Preparación y Evaluación de Proyectos", convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a desarrollarse en la ciudad de Santiago, los días 15 y 16 de diciembre, autorizado mediante Decreto Alcaldicio N° 3795 del 12 de diciembre del 2011, y que establece que el viaje de ida se realizará el día 14 de diciembre.

Por lo anterior, queda justificada la ausencia del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo en Sesión de Concejo N° 49/2011

Sra. María Hernández Riquelme, se incorpora a las 10:55 horas.

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 49/2011, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Of. N° 802 del Sr. Juez de Policía Local de Laja de fecha 13.12.2011 (Prov. 13335), que remite copias de causas ingresadas 3er. trimestre 2011, de la cual se entrega un ejemplar a cada Concejal.

2.2.- Informe Directora de Control que remite Informe trimestral de avance ejercicio programático presupuestario 2° trimestre 2011, estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente y Cumplimiento de restricciones presupuestarias; Directora de Control (Prov. 13339), del cual se entrega un ejemplar a cada concejal

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 01 AL 15 DE NOVIEMBRE

Sra. Alarcón, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3311, 3328, 3409.

Sr. Alcalde, señala que en consideración a que están presentes las docentes a las que se les va a efectuar un reconocimiento, va a adelantar el punto 5, dejando

para después Cuentas.

- 4.- RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DOCENTES:
SRA. MAGDALENA COSLOSKI LAGOS
SRA. VIRGINIA SEPÚLVEDA CANALES
SRA. VERÓNICA CASTILLO CASTILLO
SRA. MARÍA ISABEL CID RÍOS

Sr. Alcalde, señala que se encuentran las docentes Magdalena Cosloski Lagos, Virginia Sepúlveda Canales y Verónica Castillo Castillo, está ausente la Sra. María Isabel Cid Ríos; ellas habían solicitado su retiro voluntario, pasan a descansar como corresponde, un descanso bien ganado, en nombre del Concejo les da la bienvenida.

Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora ® del Depto. de Educación, da lectura a reseñas que dan cuenta de características de cada una de ellas, tanto en lo laboral como en lo personal.

Sr. Alcalde, en nombre del Concejo, agradece por todos los años en que brindaron cariño y afecto a los niños de nuestra comuna, las personas vamos cumpliendo ciclos en la vida, ustedes ejercen una profesión admirable y quizás la menos reconocida, como concejo municipal le desean efectuar un reconocimiento.

Sr. Urra, las felicita y agradece el esfuerzo que entregaron todos estos años en su labor como docentes, sabe que tuvieron que hacer muchos sacrificios para llegar a la comuna, les desea disfruten al máximo esta etapa que comienzan.

Sr. Espinoza, les desea lo mejor de la vida en esta instancia que van a enfrentar, les reconoce su labor, sabe que muchas veces fueron a trabajar enfermas, dieron lo mejor de cada una.

Sr. Sanhueza, se adhiere a las palabras expresadas por don Luis Espinoza y don Pedro Urra, sabe que son profesoras muy queridas, les desea lo mejor.

Sra. Alarcón, indica que se ha dicho todo, pero no está demás desearles lo mejor, las conoce y todas las palabras quedan chicas para las grandes cosas que han hecho por la educación en Laja, desearles lo mejor.

Sr. Jara, agradece el trabajo en educación que hicieron por los niños de nuestra comuna, les desea que lo que resta de sus vidas sea lo mejor posible.

Sra. Hernández, las felicita, van a enfrentar otro proceso de la vida, es valorable todo lo que hicieron por los niños, con vocación de servicio; ahora ven más lo que pueden ganar en cuanto a lo material, por la llegada de su periodo de retirarse se pierden unas muy buenas educadoras.

Srta. Morín, señala que ha compartido con ellas mucho tiempo, el proceso no es fácil, el trabajo en equipo dentro de los colegios permite buenos resultados, si no existieran no se podría llegar a buen puerto; el carisma que le han puesto las docentes a su trabajo ha logrado buenos resultados, desea disfruten lo que viene, las felicita.

Se realiza entrega de Galvano y Bouquet de flores.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a las docentes.

Sra. Magdalena Cosloski Lagos, Directora Escuela E-980 "Nivequetén"; agradece por todos estos años en que la comuna la acogió, venía de la IX región, pretende

quedarse acá en Laja, en dos ocasiones ganó el concurso de directora, agradece a las autoridades primeras que la acogieron, también a don Vladimir. Cree haber cumplido su función con bastante éxito, siempre ha sido una profesional que entrega mucha energía, le gusta la competencia, la vanguardia, ser la mejor o de las mejores; por su formación tanto de la casa como de su colegio, además de ser basquetbolista tiene mucha disciplina, tuvo una buena formación y le gusta entregar lo mejor de si, por eso entregó lo mejor y también recibió mucho de los niños, está muy agradecida, van a ocupar un lugar muy especial en su corazón.

Sra. Virginia Sepúlveda Canales, docente Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – T.P., agradece como la acogieron acá en Laja, sus pares, la Sra. Ivonne, don Vladimir, siempre tuvieron un especial cariño por ella, nunca se sintió rechazada por haber venido de otro colegio, trabajó en básica y se dio cuenta que los profesores de básica deben tener mucha más paciencia; cree que hizo bien todo lo que quiso hacer, trabajar bien con los chicos, entregar a los niños, lo que a veces no reciben en sus casas, adora a los niños del T.P., los niños del C.H. son muy buenos, pero estos otros chicos tienen una cosa de piel, eso les queda, acercarse a la gente, ser más humanos, siempre les dijo pueden encontrar todo sobre los géneros literarios en los libros pero no el amor, el respeto, siempre les inculcó el respeto hacia los demás y hacia ellos mismos, es lo más bello que le ha tocado en la vida, si pudiera, volvería a ser profesora.

Sra. Verónica Castillo Castillo, docente educación parvularia Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", indica que se va feliz, totalmente realizada, 25 años trabajados, llegó al Centro Básico, tuvo mucho apoyo del Director, en el campo conoció la pobreza, sus colegas siempre querían trabajar con niños de mejores recursos, ella no tenía problema en trabajar con niños de escasos recursos; tuvo al primer niño ciego, lo cual fue un gran desafío, debiendo contactarse con la Escuela de Ciegos para poder entender su mundo y poder trabajar con él. Está feliz de haber formado tantas generaciones.

Sr. Alcalde, en nombre del Concejo, les agradece haber venido, el esfuerzo, el cariño que le han puesto a su trabajo, agradece el tiempo que le entregaron a la comuna.

5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, informa que se dio inicio a las actividades de Navidad, recuerda que programa fue entregado la semana pasada.

Se envió informe de adquisición Equipamiento Quesería Quiebrafrenos, para lo cual se requiere acuerdo de Concejo, para suscribir contrato, sabe que no fue en tabla pero se envió el Informe el día lunes para su conocimiento y sanción.

Informe de fecha 13 de diciembre del 2011 de la Comisión de Evaluación de Adquisición "Equipamiento Quesería Quiebrafrenos" (Prov. 13390), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Urra, consulta, aparece como oferente "Servicio y Asistencia Industrial Ltda.", ¿es dónde se van a comprar los equipos?

Sr. Alcalde, señala que es el nombre de la empresa, el acuerdo es para suscribir el contrato, está adjudicada la licitación, pero como sobrepasa las 500 U.T.M. se requiere el acuerdo del Concejo.

Sr. Sanhueza, aprueba porque sabe que es una necesidad para implementar la Quesería, sólo acota que nuevamente se presentan las cosas sin el debido tiempo.

Acuerdo N° 194/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de contrato "Equipamiento Quesería Quiebrafrenos", a la empresa SAIND LTDA., R.U.T. N° 77.093.980-7, por un monto de \$ 31.392.200.- IVA incluido, con un plazo de entrega de los equipos de 45 días corridos, licitación N° 3735-31-LE11.

Sr. Alcalde, recuerda que el día jueves se realizará la celebración del Aniversario de la comuna, a las 11:00 horas en Casa de la Cultura y posteriormente una misa en la parroquia "Cristo Rey", a las 20:00 horas; sabe que está también la licenciatura en el Centro Básico, se habló para que la misa se hiciera a las 20:00 horas para acompañar un rato en el Colegio y posteriormente ir a la misa.

Sra. Alarcón, indica que todos podrían hacer lo mismo, asistir a la licenciatura y retirarse para llegar en forma puntual a la misa. Se podría haber adelantado el horario de la licenciatura ya que al final en vez de ayudar, entorpecen.

Sr. Alcalde, señala que por eso se hizo la actividad de las escuelas unidocentes, todas juntas, se espera que el próximo año se pueda coordinar mejor.

Sr. Espinoza, cree que el Departamento de Educación debiera preocuparse de eso, el año pasado sucedió lo mismo.

Sr. Alcalde, indica que por los paros, las clases terminaron tarde, los Directores dieron sus fechas, quedando poco tiempo entre el término del año escolar y la finalización del año para poder coordinar todos los establecimientos con las actividades propias de fin de año.

Sr. Espinoza, señala que entiende lo que indica, lo que el quiere decir es que el Depto. de Educación debería hacer una coordinación.

Sr. Alcalde, informa resultados de gestión que el Departamento de Salud comunal realizó con el Servicio de Salud Bio Bio, respecto a una Nueva Unidad Dental para Posta La Colonia, por una inversión de \$ 4.000.000 millones aproximadamente. Además de 2 Unidades Dentales usadas en buen estado por un valor de \$ 2.000.000 millones cada una, para las Postas de Santa Elena y Puente Perales, se aceptó lo que el Servicio de Salud les dio, lamentablemente no se pudo conseguir las tres nuevas pero están en mucho mejores condiciones que las existentes. También se logró gestionar recursos adicionales para medicamentos GES y apoyo a la gestión, por \$ 11.000.000, lo que va a permitir el próximo año enfrentar de mejor forma este tema.

El día viernes viajó a Santiago para firmar convenio Chilestadios, proyecto de \$ 140.000.000.- aprox. lo cual contempla camarines, servicios higiénicos, somos la única comuna beneficiada de Bío Bío, se implementará la Cancha Sauzalito, ya que en Cancha Santa María no se puede porque está en comodato y exigen ser dueños, igual se está postulando a un P.M.U. para esa cancha. Se está gestionando con la ANFA para que hagan entrega del terreno, ya que no sirve el comodato, conversaron con Dirigente Regional y está de acuerdo, sólo falta la nacional. Explica que el proyecto considera cierre perimetral, servicios higiénicos, camarines, arcos, sistema de iluminación, equipamiento deportivo; no se postuló a graderías porque tiene, son proyectos tipo por \$ 140.000.000.- en que el Municipio tiene que hacer un aporte.

Sr. Sanhueza, consulta si la cancha en si, ¿va a tener mejoramiento?

Sr. Alcalde, señala que no, se va a tratar de postular, pero cree que se va a tener que mejorar solamente, solicita acuerdo del Concejo que prohíba enajenar la propiedad durante 40 años, está en punto 8 de la tabla.

Sr. Jara, sugiere que se vote en seguida.

6.- PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR, PROMETER GRAVAR O ENAJENAR BIEN RAÍZ DE PROPIEDAD MUNICIPAL. SEGÚN ART. N° 50 DE LA LEY N° 19.712 LEY DE DEPORTES. DE ACUERDO A INICIATIVA SELECCIONADA POR CHILEESTADIOS 2011 "MEJORAMIENTO CANCHA SAUZALITO DE LA COMUNA DE LAJA" (PROV. 13342)

Memo N° 262 de fecha 15 de diciembre del 2011 de la SECPLAN (Prov. 13342), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, da lectura a informe.

Sra. Alarcón, señala que está de acuerdo pero su consulta es si puede ser por más tiempo.

Sr. Alcalde, indica que es lo que piden, más adelante hay que proyectarse.

Sr. Urra, aprueba, es algo que necesitaban hace años en la comuna, desea hacer un compromiso con el concejo, hacer un mejoramiento de las canchas, ya que no se puede jugar en determinadas fechas por el estado en que están, que el Municipio se preocupara de echar maicillo o compactar las canchas, empiezan los campeonatos y viene gente de fuera que ve el estado deplorable en que están.

Sr. Espinoza, señala que es un gran paso y un gran proyecto, el deporte se estaba quedando atrás, hay que ir paso a paso, tenían canchas abiertas, la etapa siguiente sería el mejoramiento del suelo, arreglo de camarines, graderías para que vaya la familia.

Sra. Alarcón, agradece y desea reconocer en forma póstuma a don José Serra que tuvo la buena intención y voluntad de vender el sitio para que fuera municipal, ya que la municipalidad no puede invertir si no son propios.

Sr. Jara, aprueba, es el primer paso para el mejoramiento de infraestructura deportiva, no sólo para el fútbol también para atletismo, felicita al Sr. Alcalde por la gestión, ojala pueda continuar adelante con otras canchas para que se pueda hacer mejor deporte.

Sra. Hernández, cree que es un gran paso que se ha dado para implementar estas canchas, ojala a futuro se pueda tener un Estadio, ofrece maicillo que tiene en la obra para efectuar relleno en las canchas.

Sr. Alcalde, señala que las canchas están malas pese a que todos los años le pasan máquina, ya que al no estar cerradas entran vehículos a practicar; se va a tener camión con mayor capacidad y se va a poder realizar estos arreglos.

Acuerdo N° 195/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar otorgar la facultad al Sr. Alcalde de la Municipalidad de construir, con la prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, salvo previa autorización del Instituto Nacional de Deportes, el bien raíz de propiedad municipal, Lote número 9 Cancha Sauzalito, Rol de Avalúo 70-14 de una superficie de 11.703 m² cuya inscripción rola en el Conservador de Bienes Raíces en el Registro de Propiedad Fjs. 14 Vta. N° 19 año 2002-Laja, por 40 años, a contar de la fecha de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, requisito indispensable para postulación al concurso Chilestadios 2011 de la iniciativa seleccionada "Mejoramiento cancha Sauzalito comuna de Laja" código BIP 30115598-0

Sr. Alcalde, señala que van a tener que hacer un concejo extraordinario el día 30 para ver los recursos extraordinarios que pudieran llegar.

Sr. Espinoza, consulta si lo van a fijar ahora.

Sr. Alcalde, propone el día viernes 30 a las 9:00 horas.

Acuerdo N° 196/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar realizar sesión de concejo extraordinario el día viernes 30 de diciembre del 2011, a las 9:00 horas.

Sr. Urra, consulta por deterioro que sufrió el pino navideño.

Sr. Alcalde, señala que no se sabe quien fue el culpable, tuvieron que repararlo.

Sra. Alarcón, consulta por el guardia.

Sr. Alcalde, señala que habló con el guardia del Municipio y el del Colegio para que se responsabilicen poniendo más cuidado.

Sra. Hernández, acota que en Altos del Laja se saben quienes son los que hacen daño.

Sr. Alcalde, indica que el viernes en la noche hicieron quema en el sector del aeródromo, se tuvo que enviar camión aljibe para apoyar a Bomberos.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 13313)

Informe Modificación Presupuestaria 2011, Memo N° 261 SECPLAN 13.12.11 (Prov. 13313), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Sabina Morales Gómez, SECPLAN, expone que están solicitando financiar algunos diseños pequeños para proyectos, por ejemplo la EGIS necesita un proyecto eléctrico para completar la postulación para conjunto de ampliaciones de Celulosa.
-Estudios topográficos para proyectos de pavimentación ya que el SERVIU está pidiendo más cosas.

-Proyecto sanitario para casa de botes, hay que diseñar de nuevo algunas pendientes, se requiere informe de un ingeniero.

-Proyecto T.P., se necesita el recálculo de un ingeniero.

-Diseño pavimentación varios tramos, Pedro de Valdivia (pasaje interior), El Mirador, tres pasajes.

Sr. Alcalde, acota que en Pedro de Valdivia hay que instalar un colector por problema de aguas lluvias.

Srta. Morales, también está La Puntilla y conexión Polcura, la idea es poder ocupar dineros que están en la cuenta de Consultoría, diseños que no se alcanzaron a realizar como el de la Casa de Acogida y poder disponerlos para estos proyectos.

Sr. Urra, consulta qué sector es en diseño conexión Población Polcura.

Sr. Alcalde, indica que es el pasaje desde Lientur, no llega a la unión de las dos calles.

Sr. Sanhueza, consulta si SECPLAN no cuenta con un profesional que pueda hacer estos diseños, ¿no sería mejor contratar a un profesional?

Sr. Alcalde, indica que no es que no se pueda, es difícil.

Sr. Sanhueza, cree que en estudios se pagan varios millones.

Sr. Alcalde, expresa que ningún Ingeniero Civil se va a venir a trabajar acá porque no se le puede pagar los honorarios que piden, se tiene a un Ingeniero contratado por el SERVIU, pero tiene exclusividad, igual apoya en algunas cosas.

Srta. Morales, indica que un Ingeniero Civil con experiencia no es barato, se contrató por el 3er. piso y cada visita tiene un costo de \$ 600.000.-

Sr. Alcalde, acota que además se tendría que contratar a honorarios y no tendría responsabilidad administrativa.

Sr. Sanhueza, respecto a casa de botes, no se supone que ese proyecto ya se estaba ejecutando.

Sr. Alcalde, señala que como se hizo cambios hay que revisar.

Srta. Morales, acota que hay que recalcular.

Sr. Alcalde, indica que sería lo ideal contar con un profesional, pero no conoce ningún municipio que tenga Ingenieros Civiles, por eso existen las Consultorías, todo se externaliza.

Srta. Morales, expresa que la SUBDERE realiza aportes para Consultoría pero no se encuentran interesados, es un tema de mercado.

Acuerdo N° 197/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)	Código INI
31				Iniciativas de Inversión	6.443	
	01			Estudios Básicos	5.703	
		002		Consultorías	5.703	
			009	Diseño Proyecto Eléctrico para Conjunto Ampliaciones Villa Celulosa	113	83041120200
			010	Diseño Ingeniería Muros de Contención para sectores de costanera norte, calle Caracoles, El Mirador, Félix Eicher y Volcán Yelcho.	1.940	83041120210
			011	Diseño Pavimento Pasaje Interior Pedro de Valdivia	350	83041120220
			012	Diseño Pavimento Calle Mirador	400	83041120230
			013	Diseño calle tres pasajes interiores	1.700	83041120240
			014	Diseño La Puntilla	600	83041120250
			015	Diseño conexión Población Polcura	600	83041120260
	02			Proyectos	740	
		002		Consultorías	740	
			004	Diseño Proyecto sanitario para	370	83041220100

Acta 50/2011
Secretaría Municipal

				casa de botes laguna Señoraza		
		005	Diseño Ingeniería Solución Encuentros Estructura cubierta Talleres TP A66		370	83041220110
35				Saldo Final de Caja	(6.443)	

8.- Modificación Presupuestaria Municipal DAF

Sr. Alcalde, explica que no se va a presentar esta modificación presupuestaria, se va a tener la próxima semana.

9.- VARIOS

Sr. Sanhueza, indica que tiene problemas con el computador.

Sr. Alcalde, señala que en sesiones anteriores se conversó de ver la renovación de los equipos para los concejales para el próximo año, se conversó con la DAF.

Sr. Urra, acota que fueron invitados al lanzamiento del Festival de la Voz de Laja, presentaron la parrilla; no hubo representantes de acá del Municipio, cree que se debiera haber tenido un representante.

Sr. Sanhueza, señala que no es una actividad municipal.

Sr. Urra, le señala que sabe que no es una actividad municipal.

Sr. Sanhueza, expresa que le gustaría saber cuántos fueron los recursos que recibieron el año pasado, cree que debería ser gratuito, ya que son fondos del Gobierno Regional para cultura o una entrada más económica para la comunidad.

Sr. Espinoza, indica que en las diferentes actividades que ha estado, especialmente en las que se presentan escolares, hay una preparación para que se escuche bien, cree necesario que la casa de la cultura se pueda equipar con micrófonos inalámbricos.

-Fiestas finalización de año, buscar como mejorar la seguridad, pedir al contratista de mantención de las luminarias que revise para arreglar las que están apagadas, especialmente el sector aledaño a la laguna.

-Solicita maicillo en camino que baja de Waldemar Schütz hacia población azul, está en muy malas condiciones.

Sra. Alarcón, consulta por pasos de cebra.

Sr. Espinoza, indica que se hizo el trabajo, pero en calle Alessandri que tiene un solo sentido no tiene problema pero las demás calles por el alto tráfico no se alcanza a secar, en las carreteras se usa otro producto.

Sra. Alarcón, señala que ha pasado tarde, 21:30, 22:00 horas y ha visto el cementerio abierto, la persona que está ahora debe tener la preocupación de cerrar, sobre todo por los problemas de destrozos que ha habido.

-En Sector Nivequetén tienen problema de palomas, hay un Sr. Almendras que tiene palomas y provoca molestias a los vecinos.

Sr. Alcalde, indica que fumigaron el Colegio pero no se puede hacer nada en lo privado.

Sra. Alarcón, piensa que debe hacer algún organismo que pueda hacer algo.
-Tarjetas de Navidad que fueron entregadas a los concejales, no le gustó que detrás de la tarjeta hay un espacio con fotos en que aparecen proyectos que no están, el hospital, el mercado aún no está, encuentra que es publicidad, es un saludo.

Sr. Jara, indica que un par de concejos atrás mencionó la posibilidad de realizar un reconocimiento a jóvenes destacados, Sebastián Vidal Osses, ganó Copa Milo, está entre los 8 mejores de Chile, va a representar a Chile y a Laja, ver la posibilidad de apoyo a través del Municipio, alguna Empresa o el I.N.D., tiene muchas capacidades, va a estar en distintos países. Realiza entrega de presentación.

Sra. Hernández, indica que tiene una queja por el problema de estacionamiento, muchas veces ha perdido mucho tiempo buscando estacionamiento.

Sr. Alcalde, señala que la orden que hay es que no se puede ocupar el estacionamiento de los concejales los días de concejo, le pide hablar con don Luis Matamala o don Roberto Quintana, quienes son los encargados del tema, de lo contrario solicita envíe una carta manifestando su molestia.

Sra. Hernández, expresa que hace mucho tiempo que ha estado teniendo este problema.

Sra. Alarcón, consulta ¿a qué hora se puede estacionar frente al municipio?

Sr. Alcalde, indica que no corresponde que se estacionen, se autoriza a correos o a veces si van a hacer una diligencia corta, lo que no se quiere es que estén todo el día estacionados, a veces incluso se instalan frente al grifo.

Sr. Sanhueza, desea saber cuándo se va a ver lo de los parquímetros.

Sr. Alcalde, indica que hay que esperar el P.R.U., si considera ciclovías. Respecto a la actividad de los Amigos de la Cultura, ellos están obligados a rendir cuentas, pueden cobrar un valor que no sea comercial, lo que le pasa al Municipio con el Festival Folclórico. No corresponde al Municipio pedirles rendición de cuenta.

Sr. Sanhueza, señala que él la va a pedir, se supone que para este año les quedó un presupuesto.

Sr. Jara, acota que tienen que rendir lo que les otorga el Gobierno Regional.

Sr. Alcalde, indica a don Pedro Urra que los invitaron pero no pudo ir, siempre se les ha colaborado y se les va a seguir colaborando.

Sr. Urra, lo señala porque se notó la ausencia de la Municipalidad.

Sr. Sanhueza, ofrece su ayuda, su colaboración para el Festival Folclórico, sugiere contratar a los artistas de forma directa ya que se ahorra bastante.

Sr. Alcalde, indica a la Sra. Elia que él eligió la tarjeta de navidad, cada funcionario tiene sus obligaciones, le presentaron varios diseños y él escogió.

Sra. Alarcón, indica que quiere dejar claro que es su opinión.

Sra. Hernández, indica que no importa quien lo haya diseñado, a lo mejor habría sido preferible colocar una obra que ya estuviera ejecutada.

Acta 50/2011
Secretaría Municipal

Sra. Alarcón, lo indica porque se puede tomar en forma política.

Sr. Alcalde, aclara que es su visión corporativa, en el PLADECO igual presentaron la proyección de las obras, a lo mejor el próximo año se podría proponer los diseños.

Se da término a Sesión de Concejo N° 50/2011 a las 12:50 horas.

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal
Suplente

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 50/2011
21 de diciembre de 2011

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 50/2011, sin observaciones.